AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSENIA MONDRAGON CARABALI		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.022.331.753	CONTRATO No.	573 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 JUNIO AL 3O DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	*En el mes de junio, en el marco de la cooperación con el GT– Bogotá, se realizó apoyo en el seguimiento al PRE-PP-34599, individual del sector primario y aplicación del instrumento ISPPI. Toda vez que la unidad productiva se encuentra ubicada en la vereda caño Camame – Finca los Naranjos del municipio de Tame. *Se realizó aplicación del instrumento diagnóstico actualizado a la persona en reincorporación con código SIRR: 60-02649 desplazada de Arauca en el año 2022. *Se realizó acompañamiento a la entrega de Bienes e Insumos de un (1) proyecto productivo individual en el sector primario con código PRE-PP-37330 que será ejecutado en la vereda Lusitania en el Municipio de Tame. *Se realizó seguimiento a la Formación Académica a través del Modelo UNAD Estrategia Maestro Itinerante, acompañando el encuentro sincrónico y verificando con el tutor, las personas vinculadas (Estudiantes) el cumplimiento de las actividades curriculares. De igual manera, se remiten las planillas de asistencia de FA para proceso de validación de las siguientes PR: CICLO 2: 60-02610 CICLO 3: 60-02588, 60-10005 CICLO 4: 60-02511, 60-00168 CICLO 5: 60-12298, 60-00120, 50-00036 CICLO6: 60-00072, 60-00199, 60-02539, 60-07904, 60-00125, 60-00132, 60-10632, 60-02506.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo con sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el trascurso del mes de junio del 2023, se realizó acompañamiento psicosocial a veintitrés (23) Personas en proceso de Reincorporación en el municipio de Tame bajo la modalidad presencial grupal e individual, teniendo en cuenta las solicitudes de los participantes como estrategias de autoprotección básicas para la seguridad. A continuación, se relacionan los códigos de atención, temáticas abordadas y códigos SIRR de las personas que recibieron la atención: **EDU:** Se realizó seguimiento, orientación al proceso académico Modelo Maestro Itinerante, enfatizando en la importancia de cumplir oportuna con la entrega de trabajos y actividades pedagógicas de acuerdo con el calendario académico establecido por la UNAD. Códigos SIRR: 60-00199, 60-02588, 60-00120. **Sal_3:** Se realizó orientación e información sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos, enfatizando en la importancia del autocuidado como estrategia de prevención para evitar Infecciones de Transmisión Sexual (I.T.S.) que ponga en riesgo la salud integral de las personas. Códigos SIRR: 60-02610, 60-10676, 60-02539, 60-02500, 60-02588, 60-02581, 50-00036, 60-00125, 60-00168, 60-02506, 60-10632, 60-12298, 60-00120, 60-02253, 60-02511, 60-07217, 60-07904, 60-00132, 60-00199, 60-00072, 60-02622. **Sal_2:** Se realizó orientación y acompañamiento en el proceso de portabilidad de servicios por cambio de ciudad para el acceso oportuno a las diferentes rutas en salud, programas y servicios, con el fin de disminuir barreras en la atención oportuna y eficaz. Código SIRR: 60-10005. **A067_Edu3:** Se realizó acompañamiento psicosocial a la PER con código: JH-60-02221-01, Auto SAR AI 067. en el marco de la Estrategia de acompañamiento a familiares de participantes de Reincorporación fallecidos. El día 30 de junio, se realizó el reporte de las siguientes personas en proceso de reincorporación que no asistieron al acompañamiento psicosocial. Código SIRR: 60-02621, 60-02486, 60-02650, 60-06273, 60-00118. Así mismo, se realiza verificación de la población asignada para determinar si algún participante se encuentra en etapa de reincorporación temprana. Para el reporte del mes de junio no se cuenta con población en etapa de reincorporación temprana, todas la PER del municipio de Tame se encuentran recibiendo asignación mensual.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSENIA MONDRAGON CARABALI		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.022.331.753	CONTRATO No.	573 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 JUNIO AL 3O DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	*Para el periodo reportado la población asignada según base de datos en SIRR es de 34 personas, las cuales se clasifican de la siguiente manera: •PR Activos: 23 •PR Ausentes: 5 •PR Limitante Temporal: 5 •Traslados: 1 • Nueva asignación: 1 Teniendo en cuenta la población asignada, se relaciona la distribución por enfoque diferencial y de género: •Hombres:24 •Mujeres: 10 •Personas con Discapacidad: 3 •Afrocolombiano: 1 •Indígena: 3 Del total de PR asignados se cuenta con el siguiente acceso a Salud y Formación Académica. •Total Población asignada vinculada a FA: 16 matriculados en la estrategia Maestro Itinerante. •Total población Activa sin afiliación a una EAPB: 0: •Total población Activa afiliada al régimen subsidiado: 26 •Total población Activa afiliada al régimen contributiva: 0
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	*En el periodo reportado se apoya el proceso de convocatoria para la participación de las personas en proceso de reincorporación vinculadas al modelo educativo Maestro Itinerante para el encuentro presencial con el tutor de la UNAD, a través de mensajería WhatsApp a los grupos creados en dicha red virtual de comunicación. recordándose la importancia de este componente, como el de la atención psicosocial mensual desde la modalidad de atención presencial grupal – individual. *Se estableció comunicación con la PR con código SIRR: 60-02253 postulada para participar del encuentro Regionales -Granada Meta – con el propósito de confirmar su participación e informar fecha de realización del evento y desplazamiento.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	*14/06/2023: Se realizó por correo electrónico envió de solicitud de priorización y vinculación de la población en reincorporación al Proyecto Vivero (Trasplante de plantas de Cacao y forestales) al secretario de Agricultura del municipio de Tame, de acuerdo con las directrices recibidas en la reunión del 24 de mayo del año en curso. *21/06/2023: Se estableció comunicación con Deyanira Zamor Instructora del SENA para coordinar y definir la metodología a desarrollar con la población en Reincorporación del municipio de Tame priorizada para la Formación para el Trabajo – Curso Gallinas Ponedoras.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	*Los días 6 y 16 de junio/2023: Paripé de la Reunión de planeación y concertación de acciones a desarrollar en el marco de la actividad comunitaria "fortalecimiento de entornos protectores familia y comunidad" en el sector villa pez en el municipio de Arauca. *El 23 de junio/ 2023: Participé de la Actividad "Fortalecimiento de Entornos Protectores, Familia y Comunidad" que se desarrollo con las Familias del Asentamiento Humano Villa Pez.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Como aporte al cumplimiento de las metas establecidas en el plan de Acción Territorial – vigencia 2023: *Población asignada con estado activo (23): Con acompañamiento psicosocial 23. *Población asignada 5 con estado ausente (5): Sin acompañamiento psicosocial, se realizaron acciones de búsqueda por vía telefónica, redes sociales y no fue posible contactarlos. *Se realizó acompañamiento a familiares de un (1) PER fallecido por homicidio, vinculado a la Estrategia de acompañamiento de atención familiar - Auto SAR AI 067. *Del total Población asignada 16 PR están vinculadas a Formación Académica, matriculados en la estrategia Maestro Itinerante. *Se realiza seguimiento al estado de afiliación al SGSSS con la finalidad de garantizar el acceso a la salud como un derecho humano fundamental.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	El día 13 de junio se establece comunicación con Maria Jose Rivera Padilla Profesional de Seguimiento de la JEP de nivel nacional en cargada del proceso de verificación y alistamiento para agilizar y facilitar el trámite de acreditación dentro del caso 07 "Reclutamiento y utilización de niñas, niños en el conflicto armado" con el fin de coordinar el encuentro para visita a la PR con código SIRR: 60-02253.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSENIA MONDRAGON CARABALI		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.022.331.753	CONTRATO No.	573 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 JUNIO AL 3O DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	En el periodo reportado se realizaron las siguientes acciones: *El día 11 de junio 2023. Realicé verificación de las asistencias cargadas desde el ARPA, a las atenciones psicosociales realizadas en el mes de mayo a las PR del municipio de Tame, con el ánimo de fidelizar la información reportada y minimizar errores. *El día 16 de junio 2023. Realicé verificación de las asistencias de formación académica cargadas en el SIRR por parte del técnico reintegrador, realizadas en el mes de mayo a las PR del municipio de Tame, con el ánimo de fidelizar la información reportada y minimizar errores. *El día 16 de junio 2023. Se formalizó desde el SIRR el acta de entrega de bienes e insumos del PRE-PP-37330, de la PR con Código SIRR No. 60-02588 el cual será ejecutado en el municipio de Tame. *El día 27 de junio 2023. Realicé la actualización de la ficha de Camino Diferencial de Vida, por medio del cargué en SIRR de la atención realizada en el trascurso del mes a las jóvenes identificada con código SIRR: 60-02253, 60-10676. En el trascurso del mes realicé verificación del cargué de información y finalización de la visita de seguimiento de los siguientes PRE-PP: -PRE-PP- 35563 correspondiente a la PR con código SIRR: 60-00199 -PRE-PP- 33606 correspondiente a la PR con código SIRR: 60-10676 -PRE-PP- 33580 correspondiente a la PR con código SIRR: 60-12298 -PRE-PP- 32254 correspondiente a la PR con código SIRR: 60-12516 -PRE-PP- 32568 correspondiente a la PR con código SIRR: 60-02511 -PRE-PP- 34599 correspondiente a la PR con código SIRR: 60-08119
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	El día 01 de junio/ 2023 se realiza envió de planilla digital de las personas en proceso de reincorporación que no asistieron al acompañamiento psicosocial durante el mes de mayo. De igual manera se realiza el cargue en la carpeta compartida, entrega de los documentos físicos y el diligenciamiento del FUID. 06/06/2023
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo reportado se participó de manera activa de los siguientes espacios: **06/06/2023:** Participé de la reunión de articulación ARN – Policía UNIPEP, quienes socializaron la Estrategia fortalecimiento de capacidades dirigida a las mujeres en proceso de reincorporación. **Los días 06 y 16 de junio /2023**: Paripé de la Reunión de planeación y concertación de acciones a desarrollar en el marco de la actividad comunitaria “fortalecimiento de entornos protectores familia y comunidad” en el sector villa pez en el municipio de Arauca. **15/06/2023**: Participé de la jornada de sensibilización en el manejo de la ruta de medidas preventivas de protección de emergencia y medidas de autoprotección dirigido a la población de reincorporación en el marco del Acuerdo de Paz, por parte de la Policía Nacional de Arauca – UNIPEP. **23/06/2023:** Participé de la Mesa Técnica de Generación de Ingresos, para la revisión, evaluación y gestión PRE / BIE: Formulación, entrega de bienes e insumos, seguimientos, asociatividad. **23/06/2023:** Participé del tercer encuentro de aprendizajes en la revisión del Módulo 3: “Caja de Herramientas “Construir paz para vivir una vida libre de todo tipo de violencias, liderado por la profesional de Salud de la ARN. **23/06/2023:** Participé de la Actividad Comunitaria - Fortalecimiento de Entornos Protectores, Familia y Comunidad en el Sector Villa Pez. **29/06/2023:** Participé del encuentro cuidado al cuidador - "CUIDO MI SALUD FISICA", liderada por la profesional de Salud en el marco de las acciones de Salud y Bienestar. **30/06/2023:** Participé de la Socialización - Maleta de la Diversidad Cultural, especio dirigido por la gestora de ciudadanía.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSENIA MONDRAGON CARABALI		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.022.331.753	CONTRATO No.	573 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 JUNIO AL 3O DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	En el periodo se realizaron las siguientes acciones: **02/06/2023:** Se realizó envió del reporte de las PR no atendidas en el mes de mayo a la profesional de seguimiento para control y seguimiento. **05/06/2023:** Se realizó envió de base de información de la PR con código SIRR: 60-2500 sobre componente de Formación para el Trabajo Convenio PNUD. **07/06/2023:** Se Realizó envío de información de personas en proceso interesadas en presentar pruebas ICFES, a la profesional de seguimiento. **08/06/2023:** Se realizó reporte de información de las personas en reincorporación retornadas, a la profesional de seguimiento. **13/06/2023**: Se realizó envió al orientador productivo de la base de diagnóstico de la PR desplazada en el año 2022. **15/06/2023:** Participé del diligenciamiento de la Encuesta sobre Temas de Interés para la Audiencia de Rendición de Cuentas de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) **16/06/2023**: Se realizó envió a la profesional orientadora del Seguimiento Familiares de Personas Fallecidas y Personas Desaparecidas de Reincorporación. **26/06/2023**: Se realizó envió de información a la profesional de seguimiento, reportando las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que se identifican durante el acompañamiento con la población en reincorporación, que puedan incidir en la implementación de los procesos orientados por la ARN. **26/06/2023**: Se realizó envío de informe de actividades a la profesional orientadora, donde se describen las acciones realizadas durante el mes de junio en cumplimiento a cada obligación contractual.
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	En el periodo reportado participé de manera activa de los espacios pedagógicos y actividades simbólicas en el marco de la semana Ambiental ARN: **07/06/2023**: Charla "lo Ambiental y la Sustentabilidad de la Vida" **08/06/2023:** Actividad de Reciclaton – Arte Povera **09/06/2023:** Jornada de Sembratón en el parque de las Americas – "Arauca siembra Paz"
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron de manera efectiva las obligaciones generales del contrato aplicables para el presente periodo.

Jessenia Mondragón Carabali
Firmado digitalmente por Jessenia Mondragón Carabali

JESSENIA MONDRAGON CARABALI

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Silvia Marcela Yañez Moreno
Firmado digitalmente por Silvia Marcela Yañez Moreno
Fecha: 2023.06.30 21:01:07 -05'00'

NOMBRE(S): **SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO**

Fecha VoBo: 13/06/2023

ROSALBA OJEDA REINA
Firmado digitalmente por ROSALBA OJEDA REINA
Fecha: 2023.06.30 10:09:02 -05'00'

NOMBRE(S): **ROSALBA OJEDA REINA**

Fecha VoBo: 30/06/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co